



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES**

La Organización Nacional de Ciegos Españoles es una corporación de derecho público y carácter social, de base asociativa de ciegos, que desarrolla su actividad en todo el territorio del Estado Español, siendo su fin principal la integración socio- laboral de sus afiliados en particular, y de todo el colectivo de discapacitados en general. Ambas organizaciones en cumplimiento de sus fines y objetivos, acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración.

- La FOE se compromete a divulgar entre sus empresas la labor de la ONCE, para llevar a cabo una integración laboral, tanto para el afiliado como para la empresa.
- Igualmente pondrá a disposición de la ONCE los servicios de inserción laboral.
- La FOE facilitará a la ONCE la participación en los cursos, seminarios, etc., con el fin de sensibilizar y orientar a sus asociados con relación a los fines, objetivos y ventajas.
- Desarrollarán y colaborarán en proyectos propios o conjuntos tendentes a sensibilizar a la sociedad del sector de la discapacidad a la integración laboral.